



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria institucional 2021

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	5
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	10
2.1	Marco filosófico institucional	10
a.	Misión.....	10
b.	Visión	10
c.	Valores	10
2.2	Base Legal	11
2.3	Estructura Organizativa.....	14
2.4	Planificación Estratégica Institucional	16
III.	RESULTADOS MISIONALES	21
4.1	Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales	21
IV.	RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	29
4.1	Desempeño de Área Administrativa y Financiera.....	29
4.2	Desempeño de los Recursos Humanos.....	39
4.3	Desempeño de los Procesos Jurídicos	44
4.4	Desempeño de la Tecnología	47
4.5	Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	50
a.	Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	57
b.	Calidad en la Gestión	59
c.	Acciones de Fortalecimiento	63
4.6	Desempeño del Área de Comunicaciones	64
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	68
5.1	Nivel de la satisfacción con el servicio	68

5.2	Nivel de cumplimiento acceso a la información	68
5.3	Resultados del Sistema de Quejas, Reglamos y Sugerencias	69
5.4	Resultados de mediciones del portal de transparencia	71
VI.	PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	73
VII.	ANEXOS	76
7.1	Matriz de principales indicadores de gestión de procesos	76
7.2	Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual IGP.....	77
7.3	Plan de Compras.....	78

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2021

El Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es una entidad descentralizada, creada mediante la Ley 166-12 del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipynes (MICM) mediante la Ley 37-17 que reorganiza este ministerio, que tiene como objetivo fundamental desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal de competencias técnicas de entes u organismos dedicados a la evaluación de la conformidad; es decir, laboratorios de ensayos/calibración, laboratorios clínicos, organismos de inspección y organismos de certificación de productos, personas y sistemas de gestión, de acuerdo con las normas, guías y directrices nacionales e internacionales vigentes que les rigen y otorgarle la acreditación previa comprobación del cumplimiento de los requisitos.

Para garantizar el cumplimiento de su misión, que es “*Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el SIDOCAL; además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos*”, se hizo una revisión del marco estratégico institucional, en el cual se elaboró el Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024) alineado al Programa de Gobierno, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Estratégico Sectorial de Industria y Comercio (PESIC), al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) la Política Nacional de Calidad (PNC 2021-2024), en busca de que el producto



institucional impacte de manera positiva a la cadena de valor del sector productivo, asegurando así el impacto transversal en cada de los lineamientos gubernamentales. Las estrategias emanadas en este plan tienen como objetivo generar un cambio en la calidad de los bienes y servicios producidos en República Dominicana, garantizando la seguridad y salud de los seres vivos, así como el cumplimiento de los estándares de calidad establecido para cada producto.

Basado en lo anterior la institución asumió ciertos retos y desafíos orientados principalmente en ser un organismo con reconocimiento de la competencia técnica a nivel nacional e internacional, y fomentar una cultura de calidad en la población dominicana con el objetivo de impulsar el sector productivo nacional a producir bienes y servicios de calidad a precios competitivo bajo los estándares nacionales e internacionales en beneficio al consumidor y a la economía nacional, así como representar al país en las asambleas y comités internacionales en materia de acreditación.

Entre los principales logros obtenidos en base a la alineación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), específicamente a la medida de política y producción prioritaria no. 22.2 “Fortalecer la cultura de la calidad de los productos *“Establecer un programa integral de Mejora de la Infraestructura de la Calidad de Nuestros Productos”*” presentamos los siguientes:

- Implementación de dos (2) nuevos esquemas de acreditación basados en la “Certificación de personas norma NORDOM ISO/IEC 17024:2012 y Certificación de productos bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17065:2012”, con el objetivo de fortalecer la infraestructura de la calidad y el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), en miras de obtener los Acuerdos de



Reconocimiento Multilaterales (MLA/MRA por sus siglas en inglés) ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC)” para que los entes Acreditados bajo estos alcances sean reconocidos por los países miembro signatarios de estos acuerdos, reduciendo así las barreras técnicas al comercio y aumentando la competencia del país mediante la colocación de productos y servicios con altos estándares de calidad.

La implementación de estos nuevos esquemas fue auspiciado por cooperación internacional del PTB de Alemania, con una inversión de EU\$ 10,900.00, en apoyo al Proyecto Triangular.

- Elaboración de tres (3) nuevos esquemas de servicios de acreditación, en miras aumentar las ofertas de servicios del ODAC, así como contribuir a garantizar la competencia técnicas de los organismo evaluadores de la conformidad que forman parte del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) para los alcances descrito a continuación:
 - Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistema de gestión Parte 1, bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17021-1-:2015;
 - Requisitos de competencia para la auditoría y certificación de sistemas de gestión ambiental Parte 2, bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17021-2:2015;
 - Laboratorios Clínicos bajo la norma ISO 15189:2012.



- Capacitación de trescientos catorce (314) participantes pertenecientes a la infraestructura de la calidad de la República Dominicana, con el objetivo de fortalecer la competencia técnica de los actores del sector público y privado que intervienen en la producción de bienes y servicios, impactando positivamente en la mejora de la calidad y competitividad a nivel país por medio de la generación de conocimientos.

Las capacitaciones fueron distribuidas en diecisiete (17) cursos con un total de trescientas noventa y cuatro horas (394 hrs) y un monto de inversión de RD\$ 5,325,726.95 del presupuesto nacional y EU\$6,600.00 invertidos por cooperación internacional a través del PTB de Alemania.

- Firmas de tres (3) Acuerdos Inter-Institucionales: AENOR Dominicana, Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) e Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), que tienen como objetivo de fortalecer la infraestructura de la calidad, a través del fortalecimiento de las competencias técnicas de los organismos evaluadores de la conformidad, para que los productos, bienes y servicios sean reconocidos en los mercados internacionales por cumplir con los estándares internacionales y salvaguardar la salud de los seres vivos y el cuidado del medio ambiente.
- Participación en cinco (5) reuniones internacionales, que tiene como objetivo representar al país en los sistemas regionales de acuerdos de reconocimientos multilaterales (conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés “MLA/MRA) entre los organismos de acreditación, así como mantener su membresía en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos. Dentro las participaciones citamos:



- Participación en reuniones de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC):
 - ❖ Comité Ejecutivo de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC);
 - ❖ Asamblea General de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC);
 - ❖ Asamblea extraordinaria del IAAC.
- Participación en de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC):
 - ❖ Comité Internacional de Acreditación del ILAC;
 - ❖ 24va Asamblea General del ILAC.
- 50 visitas a los diferentes Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) públicos y privados, con el objetivo de promover la implementación de buenas prácticas, beneficios y valor que aporta la acreditación en los productos y servicios, así como a la cadena productiva nacional. El impacto de esta visita incidió en el aumento de las solicitudes de servicios logrando por primera vez acumular un total de cuatro (4) nuevas solicitudes de servicios de acreditación en un año, marcando un hito a nivel institucional en comparación con años anteriores donde la demanda más alta fue de dos (2) solicitudes en un periodo.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria institucional 2021

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además, asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados, mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.

b. Visión

Ser el Organismo Nacional de Acreditación, con reconocimiento de la competencia técnica, a nivel nacional, regional e internacional.

c. Valores

Ética: Actuamos apegados al bien común, situando la razón, la virtud y la prudencia por encima de las pasiones.

Competitividad: Nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas, en función de la misión y de los objetivos dentro de la estrategia organizacional para conseguir las metas.

Eficiencia: Nuestro propósito es lograr los objetivos fijados con anterioridad en el menor tiempo posible y con el mínimo uso de los recursos, lo que garantiza una optimización.



Compromiso: Nuestros empleados reflejan la implicación intelectual y emocional con el Organismo, y con ello su contribución personal al éxito del mismo. Este compromiso se identifica como el vínculo de lealtad o membresía por el cual el trabajador, debido a su motivación implícita, desea permanecer en el organismo.

Liderazgo: Nuestros servicios están orientados a una labor en equipo, donde el liderazgo (líder) es la función que ocupa el Director Ejecutivo, la que se distingue del resto (los subordinados) y es capaz de tomar decisiones acertadas para el equipo u organización, inspirando al resto de los participantes a alcanzar una meta común y a permitir que se desarrolle su posición de forma eficiente.

Disciplina: Actuaremos con la observancia y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y los procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento del organismo y en concordancia con nuestros principios, deberes, objetivos, necesidades y las normas de comportamiento social.

2.2 Base Legal

El Organismo Dominicano de Acreditación es el único organismo de carácter estatal y/o gubernamental con competencia legal en materia de acreditación en la República Dominicana, creado en fecha 13 de julio de 2012 mediante la Ley No.166-12 del Congreso Nacional, Gaceta Oficial G.O. No. 10681, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 12 de julio del 2012, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) mediante la Ley 37-17; descentralizada; con personería jurídica; con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa; de derecho público; con patrimonio y fondos propios.



El ODAC, tiene como objetivo fundamental, desarrollar las acciones inherentes al reconocimiento formal de competencias técnicas de entes u organismos dedicados a la evaluación de la conformidad: laboratorios de ensayos, calibración y clínicos, organismo de certificación y organismos de inspección de acuerdo con las normas, guías y directrices internacionales vigentes en cada caso. El ODAC no solo reconocerá competencias técnicas, sino que al mismo tiempo deberá garantizar que se mantienen las mismas y como resultado, la credibilidad de las entidades acreditadas.

Mediante la Ley 166-12, el ODAC funge como miembro integrante del Consejo Directivo del CODOCA, con voz, pero no voto en las deliberaciones del Consejo Directivo del mismo.

Apegado a la Ley 166-12, tendrá las siguientes responsabilidades:

- Evaluar la competencia técnica y acreditar a los organismos de evaluación de la conformidad que operen bajo las normas internacionales en las áreas de:
 - 1) Laboratorios (Ensayo y Calibración), mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17025;
 - 2) Laboratorios (Clínicos), mediante la Norma NORDOM ISO 15189;
 - 3) Organismo de Inspección, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17020;
 - 4) Organismo de Certificación de Sistemas, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17021;
 - 5) Organismo de Certificación de Productos, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17065;
 - 6) Organismo de Certificación de Personas, mediante la Norma NORDOM ISO/IEC 17024;



- Facilitar el comercio internacional, estableciendo y promoviendo un sistema de evaluación de la conformidad, con eficiencia y con reconocimiento internacional;
- Promover la aceptación regional e internacional de las acreditaciones otorgadas, de los certificados de conformidad, de los informes de inspección y de resultados de calibraciones y ensayos emitidos por los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC);
- Participar en los sistemas regionales de acuerdos multilaterales, entre los organismos de acreditación; lograr y mantener afiliaciones en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos, entre otras funciones.

En el Artículo 74. Organización del ODAC de la ley 166-12, está conformada por las siguientes personas e instituciones:

- a) Comisión Técnica de Expertos;
- b) Un Director Ejecutivo;
- c) La Comisión de Acreditación;
- d) Los Comités Técnicos de Acreditación;
- e) Las demás dependencias que se requieran y se establezcan mediante Reglamento;



2.3 Estructura Organizativa

Funcionarios

Angel David Taveras Difo

Director Ejecutivo

Directores

Jesús Iván Espinal

Director Técnico

Encargados Departamentales

- **Aura M. Segura**
Encargada Departamento Administrativo Financiero
Certificación de Productos, Personas y Sistema de Gestión
- **José Miguel Duvergé José**
Encargado Departamento Planificación y Desarrollo
• **Rafaela Peña**
Encargada de División de Recursos Humanos
- **María Sánchez**
Encargada Departamento de Acreditación de Laboratorios
• **Alexandra Camilo**
Encargada de División de Calidad en la Gestión
- **Carmen del Castillo**
Encargada Departamento de Acreditación de Organismos de Inspección
• **Erica Katusca Díaz**
Encargada de División de Comunicaciones
- **Pedro Ferrer**
Encargado Departamento de Acreditación de Organismos de
• **Omar Gómez**
Encargado de Oficina de Libre Acceso a la Información

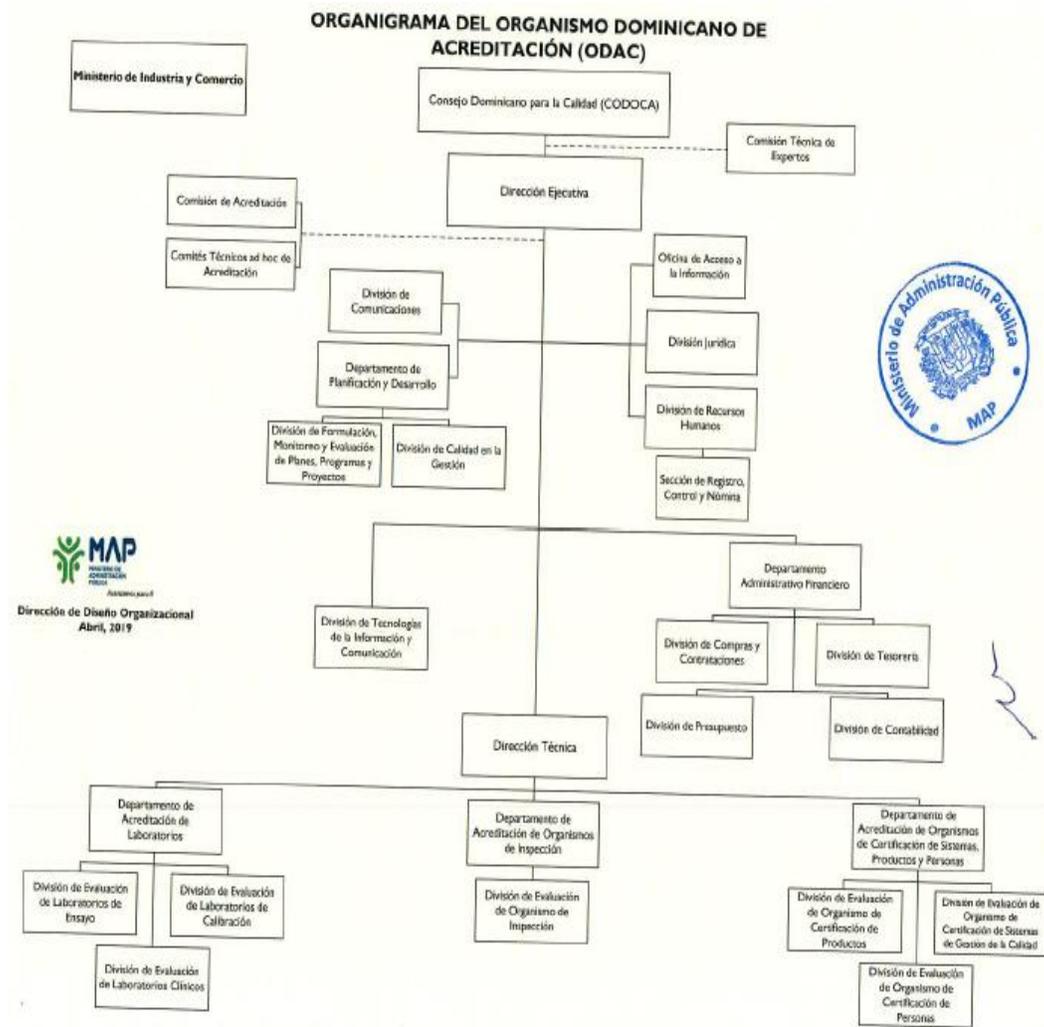


• José Adams

Encargado de División de
Tecnología de la Información y
Comunicación

• Claribel Abreu

Encargada de División de
Contabilidad



2.4 Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional del ODAC 2021-2024 tiene como propósito fundamental definir la direccionalidad y las acciones para el próximo cuatrienio asumirá la institución para continuar cumpliendo con los requerimientos de su marco legal, con su responsabilidad social y así favorecer la efectividad de la gestión y la ejecución del presupuesto asignado para cumplir las metas planteadas.

El Plan Estratégico se ha elaborado con la finalidad de responder los retos y desafíos institucionales, expresados por la Dirección Ejecutiva en la primera sesión de trabajo de dicho plan.

A continuación, mencionamos los retos y desafíos que debe cumplir la actual gestión para cumplir con el objetivo END:

1. Mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA's/MRA's), para que las entidades del sector público y privado puedan acreditarse bajo las normas técnicas internacionales correspondientes;
2. Obtener nuevos Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA's/MRA's);
3. Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación;
4. Elaborar nuevos esquemas de acreditación;
5. Fortalecer las capacidades técnicas de los evaluadores del ODAC, de los actores de la Infraestructura de la Calidad, de la Comisión Técnica de Expertos, del Cuerpo de Evaluadores de Expertos Técnicos y Comisión de Acreditación en miras de robustecer la calidad y competitividad del país.



El PEI-ODAC 2021-2024 fue elaborado atendiendo los lineamientos y directrices del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), de la cual a través de la metodología de cadena de valor se determinaron los siguientes ejes estratégicos:

E.E.1 – Fortalecimiento institucional. Desarrollar e impulsar las estrategias a ejecutar para mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA, por sus siglas en inglés) así como obtener nuevos; ampliar los esquemas de acreditación demandados y a su vez desarrollar la estructura organizacional de manera que podamos responder de forma oportuna a los requerimientos de las partes interesadas, a través de la innovación e implementación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), asegurando la imparcialidad y objetividad para brindar un servicio de calidad que busque la mejora continua y satisfacción de los clientes.

E.E.2 – Desarrollo y fortalecimiento de la competencia técnica de la infraestructura de la calidad. Fortalecer las competencias técnicas del personal del ODAC y del directorio del cuerpo de evaluadores y expertos técnicos; al igual que formar evaluadores y evaluadores líderes nacionales, así como impulsar y robustecer los conocimientos y capacidades de las entidades que conforman el SIDOCAL en materia de calidad.

E.E.3 - Difundir una cultura de calidad y de acreditación en el país. Articular, promover y fomentar la acreditación de OEC's, para fortalecer la infraestructura del SIDOCAL impactando en la competitividad del sector productivo nacional, en el aumento de las exportaciones y la mejora de la calidad de productos y servicios, resaltando y posicionando así la imagen institucional.



Objetivos Estratégicos

E.E.1 – Fortalecimiento institucional.

- **O.E.1.** Robustecer los servicios institucionales y fortalecer el Sistema Dominicano para la Calidad;

E.E.2 – Desarrollo y fortalecimiento de la competencia técnica de la infraestructura de la calidad.

- **O.E.2.** Fortalecer las competencias técnicas de los actores de la infraestructura de la calidad;

E.E.3 - Difundir una cultura de calidad y de acreditación en el país.

- **O.E.3.** Promover la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación.
- **O.E.4.** Promover la aceptación del ODAC en organismos regionales e internacionales.

En el marco de la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012:2030) que establece los ejes estratégicos, líneas de acción y directrices que debe seguir las instituciones que conforman el estado dominicano de cara a obtener resultados que aporten al logro de la visión país al año 2030 declara “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”



Alineado con la visión estratégica país, el ODAC desempeña sus funciones dentro del Tercer (3^{er}) Eje Estratégico que postula: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”

En la siguiente tabla se muestra como se encuentra alineada la misión y visión del ODAC con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END: 2012-2030).

Matriz de Alineamiento Superior Estratégico Institucional		
Objetivo General 3.5 Visión END	Vinculación con la END (2012:2030)	Misión y Visión
<p>“República Dominicana es un país próspero donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y</p>	<p>3er Eje Transversal: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”</p> <p>Objetivo General 3.5 “Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las</p>	<p>Misión: “Respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL); además asegurar que los servicios ofrecidos por los entes acreditados,</p>



<p>territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”</p>	<p>oportunidades del mercado local.”</p> <p>Objetivo Específico 3.5.2 “Crear una infraestructura (física e institucional) de normalización, metrología, reglamentación técnica y acreditación, que garantice el cumplimiento de los requisitos de los mercados globales y un compromiso con la excelencia”</p> <p>Línea de Acción 3.5.2.1 “Definir en todo el territorio nacional la cultura de calidad.”</p> <p>Línea de Acción 3.5.2.2 “Definir las prioridades nacionales en las áreas de metrología, normalización y reglamentación técnica, ensayos, acreditación y certificación, de acuerdo a las necesidades de desarrollo nacional y los lineamientos y prácticas internacionales”</p> <p>Línea de Acción 3.5.2.7 “Crear un organismo de acreditación nacional con reconocimiento global, que promueva y desarrolle la acreditación en el país”</p>	<p>mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.”</p>
---	--	--

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo



III. RESULTADOS MISIONALES

Memoria institucional 2021

4.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

Los resultados misionales establecidos dentro del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 se clasifican acorde a los tres (3) ejes estratégicos institucionales: Fortalecimiento Institucional, Desarrollo y Fortalecimiento de la Competencia Técnica de la Infraestructura de la Calidad y Difundir una Cultura de Calidad y de Acreditación en el País. A continuación mostramos los resultados misionales alineados a cada eje estratégico, la cual contribuye al robustecimiento de la competencia técnica de los actores que conforman el Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), en miras de apotar a la mejora de la calidad de los bienes y servicios producidos en RD, así como garantizar el cumplimiento de los estándares internacionales de las entidades acreditadas por el ODAC.

Dentro de los resultados misionales logrados por el organismo para el periodo 2021 podemos citar los siguientes:

E.E.1 – Fortalecimiento institucional.

- Mantenedas las dos (2) membresías en organismo internacionales en materia de acreditación como miembros signatarios de los acuerdos de reconocimiento multilateral (MLA/MRA por sus siglas en inglés) ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC por sus siglas en inglés) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC por sus siglas en inglés). Resultado Estratégico R.E 1.1.1.



- Elaboración de tres (3) nuevos esquemas de servicios de acreditación, en miras aumentar las ofertas de servicios del ODAC, así como contribuir a garantizar la competencia técnicas de los organismo evaluadores de la conformidad que forman parte del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL) para los alcances descrito a continuación: (R.E.1.2.1)
- ❖ Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistema de gestión Parte 1, bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17021-1-:2015;
- ❖ Requisitos de competencia para la auditoría y certificación de sistemas de gestión ambiental Parte 2, bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17021-2:2015;
- ❖ Laboratorios Clínicos bajo la norma ISO 15189:2012.
- Implementación de dos (2) nuevos esquemas de acreditación basados en la “Certificación de personas norma NORDOM ISO/IEC 17024:2012 y Certificación de productos bajo la norma NORDOM ISO/IEC 17065:2012”, (R.E 1.2.2)

E.E.2 – Desarrollo y fortalecimiento de la competencia técnica de la infraestructura de la calidad.

Dentro de los resultados logrados en el segundo (2^{do}) eje estratégico establecido por el organismo que se encuentra directamente vinculado con la generación de competencia a la infraestructura de la calidad para garantizar la confianza del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), podemos destacar los siguientes logros

- Elaboración y ejecución del 100% del Plan de Fortalecimiento dirigido a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) que conforman el Sistema Dominicano para la Calidad, en la cual se agotó las capacitaciones correspondiente a las normas



- internacionales para las Normas Internacionales NORDOM ISO/IEC 17011:2017, NORDOM ISO/IEC 17020:2012 para Organismo de Inspección y norma NORDOM ISO/IEC 17025:2017 para Laboratorios de Ensayo/Calibración, Cálculo de Incertidumbre y Validación y Verificación de Métodos impactando de manera positiva sobre 130 participantes que forman parte de la Infraestructura de Calidad (R.E. 2.1.1)
- Incorporación de diez (10) Evaluadores en el Cuerpo de Evaluadores y Expertos Técnicos por esquema de Acreditación (R.E 2.1.2 y R.E 2.3.1):
 - ❖ Cinco (5) Evaluadores en el esquema de acreditación para Organismo de Inspección;
 - ❖ Cinco (5) Evaluadores en el esquema de acreditación para Laboratorio de Ensayo.
 - Capacitación de trescientos catorce (314) participantes pertenecientes a la infraestructura de la calidad de la República Dominicana, con el objetivo de fortalecer la competencia técnica de los actores del sector público y privado que intervienen en la producción de bienes y servicios, impactando positivamente en la mejora de la calidad y competitividad a nivel país por medio de la generación de conocimientos. (R.E 2.1.2, R.E. 2.1. 3, R.E 2.1.4 y R.E 1.2.5).

Dentro de los resultados esperados para el 3^{er} eje estratégico podemos mencionar los siguientes que impacta directamente sobre los siguientes resultados esperados, en miras de promover los beneficios y la importancia de la acreditación en el país, así como representar a República Dominicana en los comités y sub-comités de los organismos internacionales a los cuales el ODAC forma parte. Citamos los siguientes resultados:



- Participación en cinco (5) reuniones internacionales, que tiene como objetivo representar al país en los sistemas regionales de acuerdos de reconocimientos multilaterales (conocidos internacionalmente por sus siglas en inglés “MLA/MRA) entre los organismos de acreditación, así como mantener su membresía en los organismos regionales e internacionales de acreditación y representar al país en ellos. Dentro las participaciones citamos:

- Participación en reuniones de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC):

- ❖ Comité Ejecutivo de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC); Participación en la Reunión No. 55, este año en modalidad virtual. Esta es la primera de tres asambleas de las que se tiene proyectadas su participación durante el año.

- ❖ Asamblea General de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC); Participación en la 27^{ma} Asamblea General de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC): En representación del ODAC nuestra Máxima Autoridad Ejecutiva, participó en la 27^{ma} Asamblea General, este año en modalidad virtual. Su participación significó el cumplimiento asambleas de las que se tienen proyectadas para este año en beneficio de la homogeneidad en los trabajos de acreditación realizados en el ODAC.

- ❖ Asamblea extraordinaria del IAAC.

- Participación en de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC):

- ❖ Comité Internacional de Acreditación del ILAC; En adición a esta Asamblea, la máxima autoridad de la Dirección Ejecutiva participó, junto al equipo técnico, en el referido comité internacional.



La participación del director ejecutivo en el AIC fue de vital importancia para el fortalecimiento de las actividades de acreditación de laboratorio que se realizan desde el ODAC, ya que dicho comité es el responsable de la armonización y mejora continua de las prácticas de acreditación de laboratorios a nivel internacional.

- 24^{va} Asamblea General del ILAC: Como parte de las proyecciones para el cuarto trimestre, nuestro director ejecutivo participó de la Asamblea General de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC, por sus siglas en inglés). Durante la Asamblea virtual se informó de las disposiciones de todos los Comités del ILAC, además se observaron los requisitos para el Acuerdo de Reconocimiento y otros temas de sumo interés para los organismos de acreditación que forman parte de dicha Cooperación.

Con la participación de nuestro director ejecutivo en esta última asamblea damos cumplimiento a todos los compromisos asumidos en el Plan Operativo Anual (POA) programados para este año 2021.

La presencia del ODAC en esta reunión tiene especial relevancia, ya que por primera vez el ODAC pudo participar de las reuniones del Comité y Grupo Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA, por sus siglas en inglés) como miembro pleno.

- 50 visitas a los diferentes Organismos Evaluadores de la Conformidad públicos y privados, con el objetivo de promover la implementación de buenas prácticas, beneficios y valor que aporta la acreditación en los productos y servicios, así como a la cadena productiva nacional. La entrada de cuatro (4) nuevas solicitudes de servicios de acreditación, marca un hito a nivel institucional en comparación con años anteriores donde la demanda más alta fue de dos (2) solicitudes por año. Este hito se debe al cambio de estrategia emanada por la Dirección Ejecutiva, al priorizar



resaltar la imagen institucional y los beneficios que otorga la acreditación a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC) acreditado por un organismo con reconocimiento internacional. R.E. 3.1.2. Promovido los beneficios y la importancia de la acreditación de cara al fomento de la competitividad de los bienes y servicios en los mercados nacionales e internacionales.

- Firmas de acuerdo de colaboración interinstitucional entre la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) representada por su sede en República Dominicana y este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) con trabajos mancomunados para promover el desarrollo de la calidad nacional, a través de la acreditación.

El convenio establece que el ODAC y AENOR Dominicana se comprometen a la capacitación de sus técnicos y otras actividades que contribuyan al fortalecimiento de ambas entidades.

- Firma del convenio de cooperación con el Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) en la persona de su directora, Griselda López. El acuerdo establece que el Laboratorio se compromete a la implementación de los requerimientos de las normas internacionales de competencia técnica en sus versiones vigentes, para luego ser objeto de la acreditación.
- En el mes de agosto se llevó a cabo la firma del acuerdo de colaboración interinstitucional entre el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), con el objetivo de lograr que los operadores aéreos puedan tener acceso a verificadores acreditados. El acuerdo suscrito contribuirá a la verificación de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de los operadores aéreos nacionales.



- Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA): Con el objetivo de fortalecer la eficiencia y eficacia institucional, en el mes de febrero la Dirección Ejecutiva dirigió la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) junto a los encargados departamentales, dando cumplimiento a los requisitos que exige la norma NORDOM ISO/IEC 17011:2017.

En esta sesión de trabajo se enmarcaron los acuerdos a los que cada departamento se compromete dar cumplimiento en favor de la optimización de los servicios de acreditación ofrecidos por la institución a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo nacional e internacional.

De forma que esta Revisión por la Dirección resultara adecuada y eficiente, participaron tanto las áreas sustantivas de la institución como aquellas operativas.

- Impartición del curso especial virtual sobre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OECs) y la Acreditación junto a CODOCA dirigido al público en general. Este curso tuvo la intención de educar a la población en general sobre qué es el ODAC, los procesos de acreditación y como los mismos tienen un impacto a nivel nacional e internacional de los Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados.

Para el fortalecimiento del esquema de acreditación de organismos de certificación de sistemas de gestión según ISO/IEC 17021-1, ISO/IEC 17021-2 e ISO/IEC 17021-3, se impartieron las siguientes capacitaciones:

- ❖ CURSO 1. Curso de la norma ISO/IEC 17021-1:2015 y documentos mandatorios IAF MD1:2018, IAF MD2:2017, IAF



MD4:2018, IAF MD5:2019, IAF MD11:2013, IAF MD12:2016.
(30 horas)

- ❖ CURSO 2. Curso de confirmación sobre requisitos de las normas de sistemas de gestión ISO 9001 e ISO 14001 y presentación de requisitos de las normas ISO/IEC 17021- 1:2015 (numeral 7), ISO/IEC 17021-3:2017, ISO/IEC 17021-2:2016; ISO/IEC 17021-10:2018, IAF MD10:2013 e IAF MD17:2019. (30 horas).

Estas capacitaciones contribuyen a la implementación del Sistema de Gestión de Acreditación según las normas indicadas.

- Participación en la primera reunión extraordinaria del año 2021, de la Comisión Técnica de Expertos del CTE-CODOCA. En donde la CTE aprobó la publicación del alcance parcial suspendido de manera voluntaria por el Laboratorio Agroempresarial Dominicano (LAD), en cumplimiento de lo establecido en la Ley 166-12 artículo 30 inciso 5. En dicha reunión también se aprobó la Política Nacional de Normalización.



IV. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria institucional 2021

4.1 Desempeño de Área Administrativa y Financiera

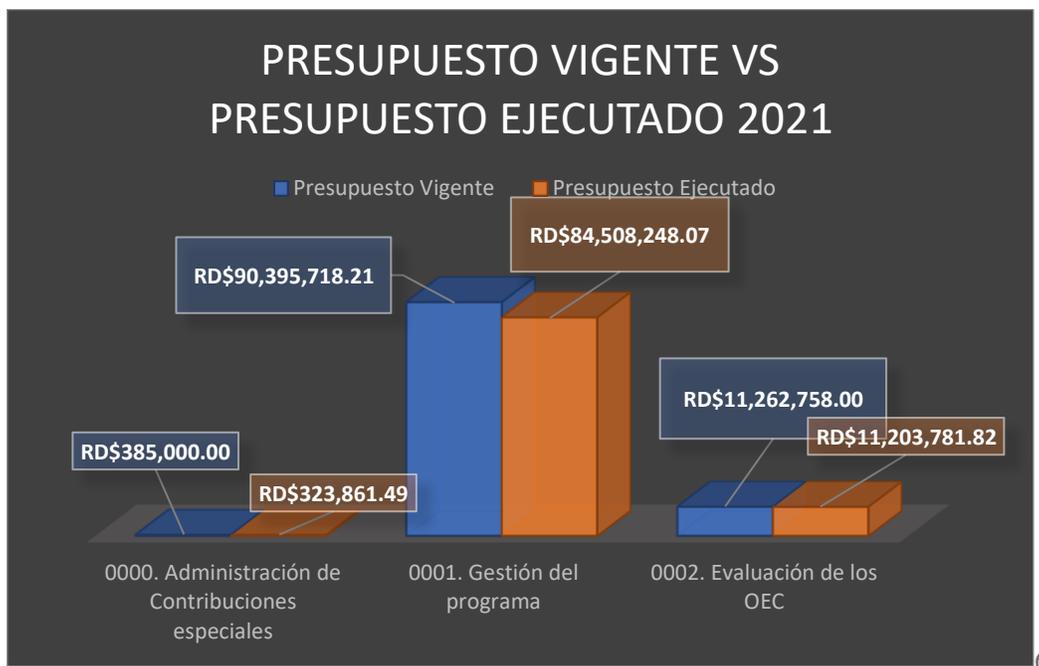
Siguiendo el principio de racionalidad en el gasto, el ODAC muestra los resultados de la Ejecución Presupuestaria para el periodo en cuestión. Mediante la formulación de Presupuesto Físico, DIGEPRES asigna al Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), un presupuesto institucional de monto total de RD\$86,127,410.00 proveniente del Gobierno Central y RD\$1,000,000.00 estimado para ser percibido por Captación Directa por concepto de servicios para el año presupuestal 2021.

Adicional a esto, en el segundo trimestre la DIGEPRES asigna los fondos de años anteriores (2020) y una partida presupuestaria adicional para el pago de prestaciones laborales para un monto total de RD\$15,916,066.21, teniendo así un presupuesto modificado vigente de RD\$ 102,043,476.21 para el año 2021. En la tabla no.2 podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad, a nivel de devengado para el año 2021.



Ejecución presupuestaria 2021

La ejecución presupuestaria de ODAC al 31 de diciembre 2021, presenta un porcentaje de 94.21%, ejecutado en las actividades que componen el presupuesto, para un monto de RD\$ 96,136, 082.58 del presupuesto del año 2021. En el gráfico no.1, se puede observar la distribución del presupuesto del por actividad y la ejecución de esta durante el periodo 2021 a nivel de devengado.



Fuente: Departamento Planificación y Desarrollo (Datos SIGEF)

En la siguiente tabla podemos visualizar los recursos asignados a las diferentes actividades del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), el cual refleja el presupuesto vigente versus el presupuesto ejecutado por actividad, al corte del 31 de diciembre 2021.



Ejecución Presupuestaria			
Recursos Asignados Fondo 100 (Tesorería Nacional)			
Nombre de Actividad	Presupuesto Vigente 2021 (RD\$)	Presupuesto Ejecutado al 31 de diciembre 2021 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2021
0000. Administración de contribuciones especiales.	RD\$385,000.00	RD\$323,861.49	RD\$61,138.51
0001. Dirección y coordinación.	RD\$75,760,897.00	RD\$73,384,404.66	RD\$2,376,492.34
0002. Servicio de regulación.	RD\$11,262,758.00	RD\$11,203,781.82	RD\$58,976.18
Sub-Total	RD\$87,408,655.00	RD\$84,811,856.77	RD\$2,596,498.23
Recursos Asignados Fondo 102 (Fondos Propios)			
Nombre de Actividad	Cantidad Estimado a Percibir 2021 (RD\$)	Captaciones Directas al 2021 (RD\$)	Presupuesto Disponible 2021 (RD\$)
0001. Dirección y coordinación	RD\$1,000,000.00	RD\$871,653.67	RD\$128,346.33
Sub-Total	RD\$1,000,000.00	RD\$871,653.67	RD\$128,346.33
Saldo Disponible Año Anterior Fondo (121)			
Nombre de Actividad	Saldo disponible año anterior (RD\$)	Ejecución al 20 de diciembre (RD\$)	Presupuesto Disponible 2021 (RD\$)
0001. Dirección y coordinación.	RD\$13,634,821.21	RD\$10,352,380.94	RD\$3,282,440.27
Sub-Total	RD\$13,634,821.21	RD\$10,352,380.94	RD\$3,282,858.46
Total	RD\$102,043,476.21	RD\$96,136,082.58	RD\$5,787,440.27

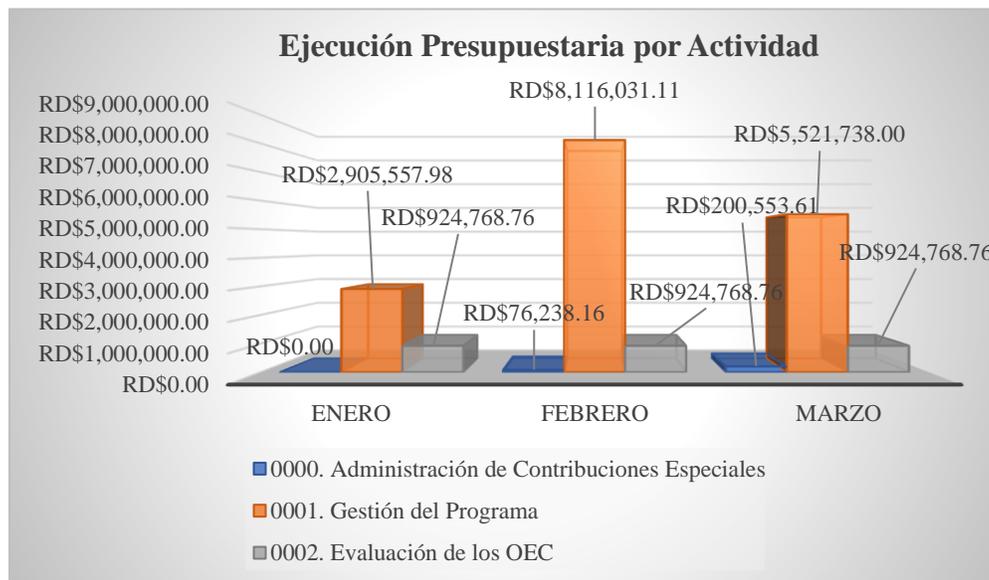
Fuente: Departamento Planificación y Desarrollo (Datos SIGEF)



Primer Trimestre (Enero – Marzo)

La ejecución presupuestaria de ODAC al 31 de marzo 2021, presenta un porcentaje de 19.20%, ejecutado por el Fondo (100) Tesorería Nacional, Fondo (121) Saldo Disponible de Periodos Anteriores y Fondos Propios (102) para un monto de RD\$19,594,425.14 del presupuesto asignado.

El monto ejecutado en la actividad 0000. Administración de Contribuciones Especiales es de RD\$276,791.77, durante el trimestre en cuestión. La actividad 0001 Dirección y Coordinación presentó una ejecución presupuestaria de RD\$ 16,543,327.09 y en la actividad 0002. Servicio y regulación, una ejecución por el monto de RD\$ 2,774,306.28.



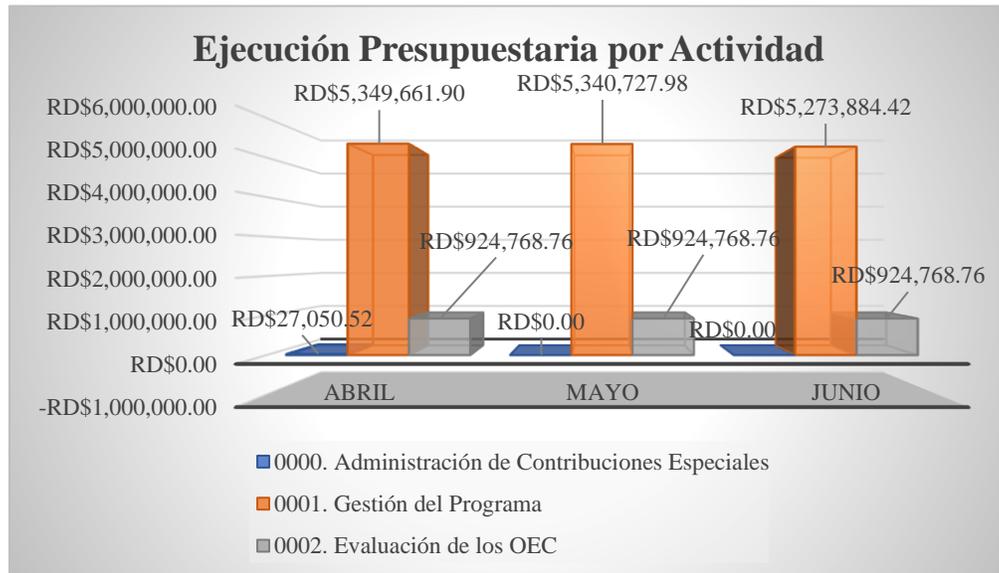
Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo (Datos SIGEF)



Segundo Trimestre (Abril – Junio)

El comportamiento del gasto mensual por actividad correspondiente al trimestre abril – junio del presente año arrojó un monto total de RD\$ 18,765,631.10, que representa el 18.39% del presupuesto institucional.

La ejecución presupuestaria se distribuyó de la siguiente manera acorde a las siguientes actividades: actividad 0000. Administración de Contribuciones Especiales es de RD\$27,050.52, durante el trimestre en cuestión. La actividad 0001 Dirección y Coordinación presentó una ejecución presupuestaria de RD\$ 15,964,274.30 y en la actividad 0002. Servicio y regulación, una ejecución por el monto de RD\$ 2,774,306.28.



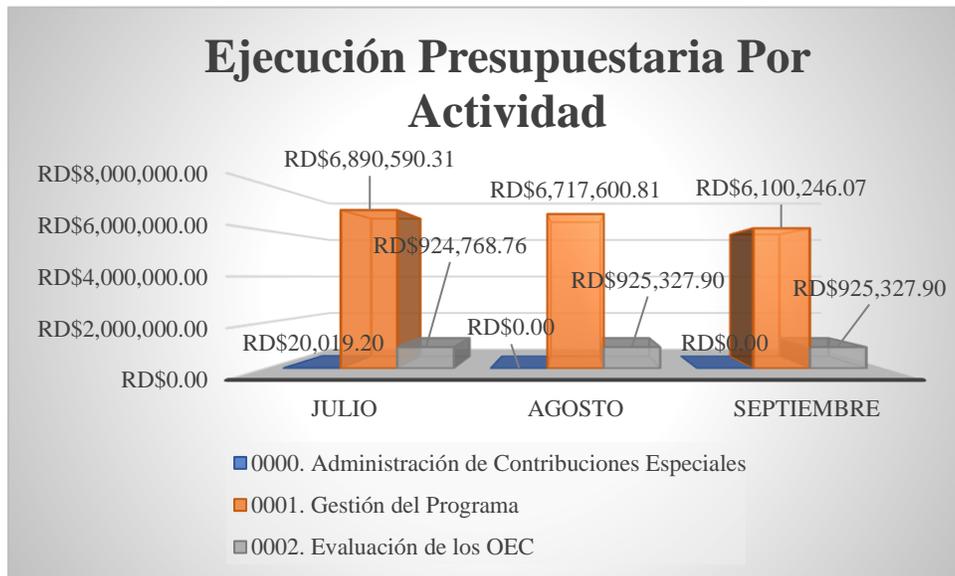
Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo (Datos SIGEF)



Tercer Trimestre (Julio – Septiembre)

La ejecución presupuestaria de los 3 Organismos Financiadores, correspondiente al tercer trimestre alcanzó un monto total de RD\$ 22,503,880.95 para un equivalente del 22.05% del presupuesto.

La ejecución del gasto para las actividades mediante la cual está distribuido el presupuesto presenta los siguientes montos devengados como se detallan a continuación: actividad 0000. Administración de Contribuciones Especiales es de RD\$20,019.20. La actividad 0001 Dirección y Coordinación presentó una ejecución presupuestaria de RD\$ 19,708,437.19 y en la actividad 0002. Servicio y regulación, una ejecución por el monto de RD\$ 2,775,424.56.

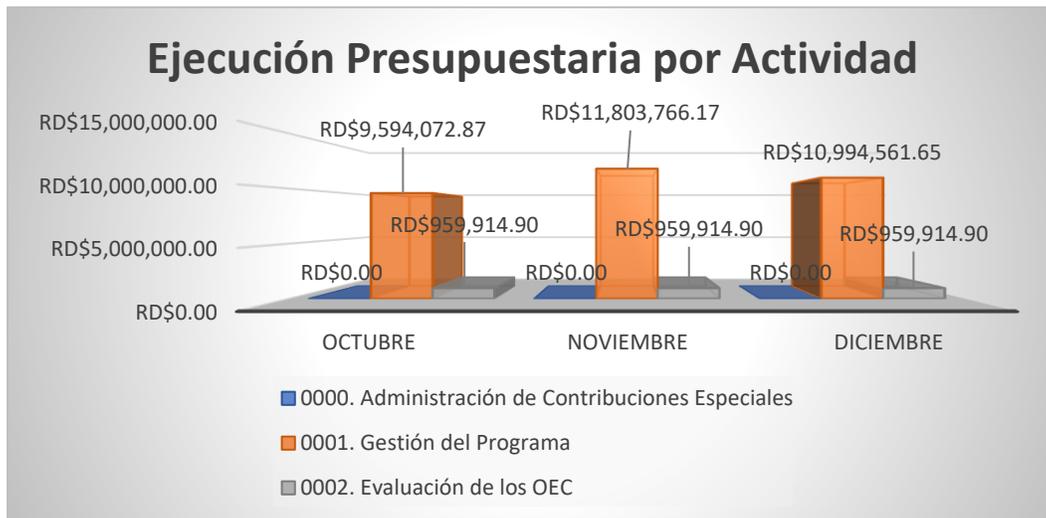


Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo (Datos SIGEF)



Cuarto Trimestre (Octubre – Diciembre)

La ejecución presupuestaria del cuarto (4^{to}) trimestre presentó al 31 de diciembre del año 2021 una ejecución de un 36.62% del presupuesto institucional, equivalente a RD\$35,272,145.39, para una ejecución total presupuestaria durante el periodo 2021 ascendente a RD\$ 96,136,082.58 y un porcentaje de un 94.21% de ejecución.



Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo (Datos SIGEF)

Plan de Compras y Contrataciones 2021

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) obedece a la planificación de las necesidades de todas las áreas departamentales que componen al ODAC para el desarrollo eficiente de sus funciones, alineando el mismo al Plan Estratégico Institucional (PEI), al Plan Operativo Anual (POA) y Plan Plurianual que conllevarán al organismo al logro de la misión por la cual fue creada. El PACC es financiado con los recursos asignados mediante el Presupuesto General del Estado.



El PACC 2021, fue presupuestado a una suma ascendente a RD\$42,659,576.00. En la que se presenta a continuación se muestra el resumen de compras y contrataciones realizadas en el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) en el periodo enero-diciembre 2021, el cual detalla las órdenes de compras realizadas según la modalidad de compra.

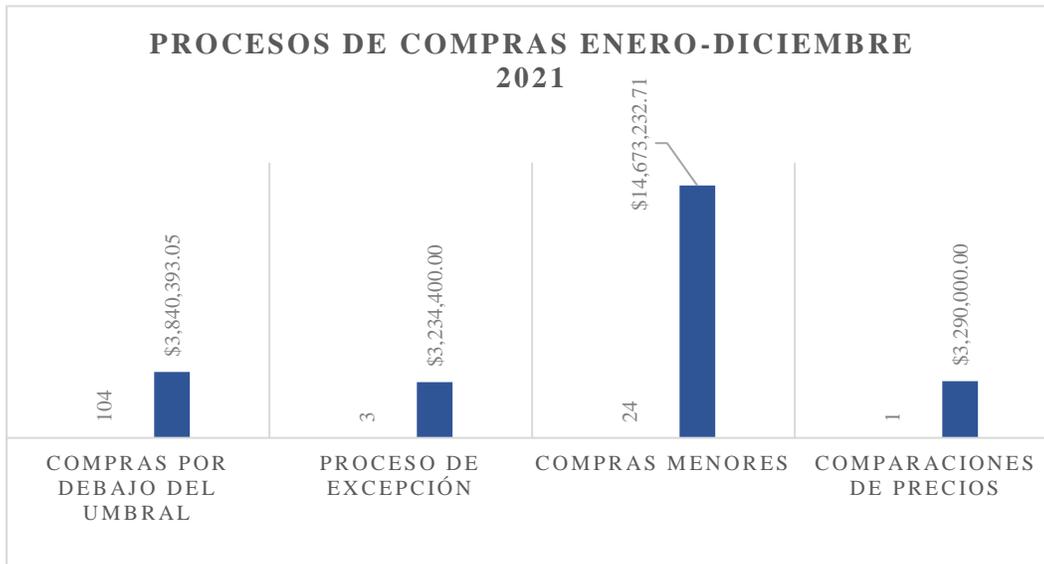
Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Enero – Diciembre 2021)			%
Tipo	Cantidad	Monto	
Compras Directa	0	RD\$0.00	0.00%
Compras por debajo del umbral mínimo.	104	RD\$ 3,840,393.05	77.62%
Compras menores	24	RD\$ 14,673,232.71	19.58%
Proceso de Excepción	3	RD\$ 3,234,400.00	2.10%
Comparaciones de precios	1	RD\$3,290,000.00	0.70%
Licitación restringidas	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación pública nacional	0	RD\$0.00	0.00%
Total	132	RD\$ 25,038,025.76	100%

Fuente: División de Compras y Contrataciones

En la tabla anterior podemos observar el resumen de los procesos de compras y/o contrataciones realizadas durante el periodo enero-diciembre. Los procesos de adjudicaciones de compras fueron realizados por los siguientes procesos: compras por debajo del umbral mínimo, compras menores, compras por proceso de excepción y comparación de precios.



El monto total de los procesos de compras realizadas durante el periodo de enero a diciembre del 2021 asciende a un monto de RD\$25,038,025.76 que representa un 24.54% del presupuesto consolidado del ODAC y un 58.69% del Plan de Compras y Contrataciones (PACC), logrando ahorra un 41.31% del monto del PACC equivalente a RD\$17,621,550.24. En la siguiente gráfica se visualiza el resumen de los procesos de compras.



Fuente: División de Compras y Contrataciones (Datos SIGEF)

Indicador de Compras y Contrataciones

El indicador de monitoreo del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas – SISCOMPRAS, ha sido desarrollado para monitorear el cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y normativas vinculadas. Este indicador y su sub-indicadores están orientados a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y calidad correspondiente al marco normativo y procedimental vigente.

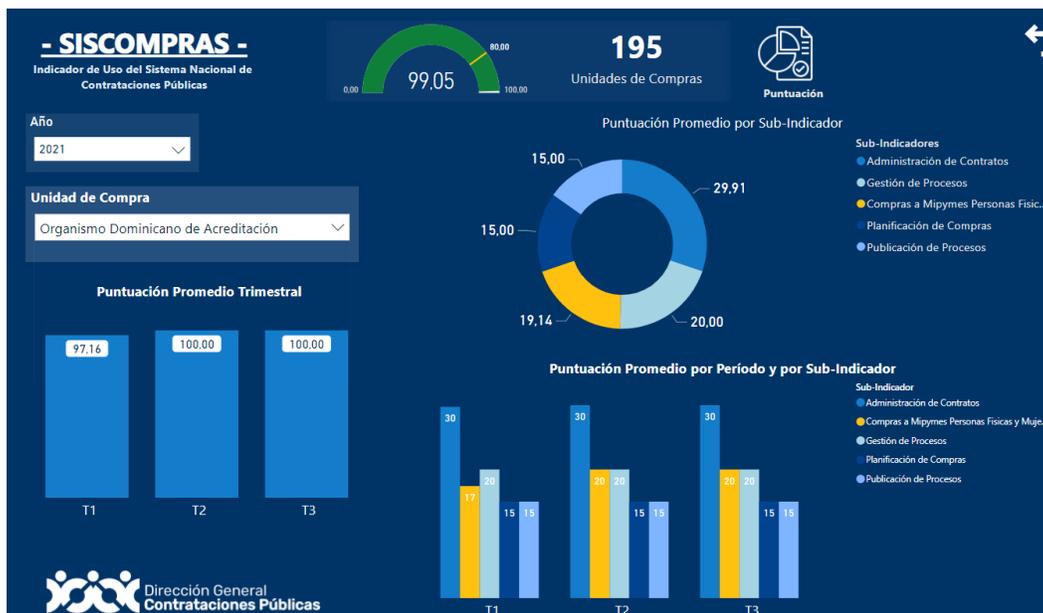
Para su verificación, las instituciones deben contar con evidencias que permita comprobar el estado de cada sub-indicador. Esta evidencia es generada por el uso del Portal Transaccional que debe ser utilizada por todas las instituciones del estado.



El indicador está compuesto por cinco 5 sub-indicadores, por las cuales es medida la institución, cito:

- Planificación de Compras;
- Publicación de Procesos;
- Gestión de Procesos;
- Administración de Contratos;
- Compras a Mipymes y Mujeres.

Durante la ejecutoria del organismo a través del portal de SISCOMPRAS, logra obtener una puntuación ponderada en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Pública (SMMGP) de 99.05%, resultado satisfactorio que indica el nivel de transparencia, eficiencia y eficacia de la gestión del organismo. En la siguiente gráfica se muestra el detalle y comportamiento del indicador.



Fuente: Gráfica del portal del SISCOMPRAS

El objetivo estratégico de la División de Recursos Humanos es garantizar la existencia de servidores públicos motivados e idóneos, promover el desarrollo y la integración del capital humano del ODAC para que contribuyan al logro de una gestión eficiente y transparente



con fines de alcanzar la misión y visión de la institución.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Entre nuestros logros está el cumplimiento a las normativas vigentes y al seguimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), gestionamos la carga de evidencia y actualización del SISMAP, colocando la Institución en 88.95% del nivel de avance de los indicadores establecidos por la presidencia, manteniendo así el objetivo del 80%.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las competencias técnicas del personal de las diferentes áreas del ODAC.
- Garantizar un adecuado clima laboral para los colaboradores de las diferentes áreas.
- Velar por el cumplimiento de las normativas jurídicas-administrativas establecidas en la Ley No. 41-08 de Función Pública.
- Mantener los índices de cumplimiento del Sistema de Monitoreo de Administración Pública SISMAP, sobre un 80%.

Formación, capacitación y desarrollo

Las capacitaciones realizadas por el ODAC para el mejoramiento de las habilidades, destrezas, competencia técnica y conocimientos de los colaboradores y participantes, así como de los actores que conforman la infraestructura de la calidad para el periodo 2021 fueron las siguientes:



Capacitaciones realizadas Periodo 2021			
Descripción	Tipo de capacitación	Cantidad de Participantes	Horas de capacitación
Curso de requisitos de la norma ISO/IEC 17024:2012.	Interna	14	20 horas
Curso formación de evaluadores norma ISO/IEC17029:2019.	Interna	11	16 horas
Charla virtual Inducción al Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL).	Externa	36	8 horas
Curso de redacción y tratamiento de no conformidades y definiciones de planes de acción.	Externa	33	8 horas
Curso Norma NORDOM ISO/IEC 17011, impartido por Blanca Viera.	Externa	20	20 horas
Curso de la Norma ISO/IEC 17020, impartido por Quality GB, Raúl Castillo.	Externa	20	12 horas
Curso Elaboración de Planes de Acción, impartido por consultor internacional.	Externa	21	8 horas



Capacitaciones realizadas Periodo 2021			
Descripción	Tipo de capacitación	Cantidad de Participantes	Horas de capacitación
Curso de Evaluación de la Conformidad, requisitos para los Organismo que certifican productos, procesos y servicios Norma ISO/IEC 17065:2012, impartido por consultor internacional, Francisco Javier García.	Externa	29	24 horas
Curso de Introducción a la Estimación de la Incertidumbre de las Mediciones, impartido por el consultor Haygas Kalustian.	Externa	16	8 horas
Curso de Validación y Verificación de Métodos, impartido por el consultor Haygas Kalustian.	Externa	21	8 horas
Curso de la Norma ISO/IEC 17020, consultora Blanca Viera.	Externa	20	10 horas



Capacitaciones realizadas Periodo 2021			
Descripción	Tipo de capacitación	Cantidad de Participantes	Horas de capacitación
Curso de resolución de conflictos, impartido.	Interna	10	12 horas
Curso de Oratoria, impartido por Quality GB.	Interna	10	12 horas
Curso de Norma ISO 31000 Gestión de Riesgos, impartido por Quality GB.	Interna	10	20 horas
Curso Norma ISO/IEC 17025, impartido por Quality GB.	Externa	20	12 horas
Curso Norma ISO 19011, impartido por Quality GB.	Externa	20	20 horas
Curso Norma ISO/IEC 17025, impartido por Blanca Viera.	Externa	20	10 horas
Diplomado en Planificación y Gestión de Proyectos	Externa	2	120 horas
Curso de Preparación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.	Externa	1	36 horas
Curso de Manejo del Cambio	Interna	28	10 horas



En total los participantes y colaboradores del ODAC recibieron trescientas noventa y cuatro horas (394 hrs) de capacitación, con un total de trescientos catorce (314) participantes correspondientes a los actores de la infraestructura de la calidad en busca de mejorar las habilidades y competencia de estos para el periodo 2021.

Indicador del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la Gestión Pública, el cual tiene como objetivo impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos. La medición de este indicador se hace a través de nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre lo que establece la Constitución de la República para la Administración Pública.

En la última evaluación del SISMAP, el ODAC obtuvo una calificación de 88.95%, lo cual indica que la institución se encuentra en un Rango Superior, de acuerdo al SMMGP, logrando así posicionarnos en el No. 34 del Ranking de las instituciones del Poder Ejecutivo, esto muestra el compromiso de esta administración con dar fiel cumplimiento a las normativas trazadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en comparación con entidades gubernamentales de mayor presupuesto.

A continuación, en la siguiente gráfica se muestra el porcentaje que presenta el ODAC en la plataforma del SISMAP.



SISMAP Poder Ejecutivo	Ranking	Administración	Contacto	Organismos del Estado	
31	Ministerio de Relaciones Exteriores				89.90 %
32	Comedores Económicos del Estado				89.45 %
33	Instituto Nacional de Bienestar Magisterial				89.00 %
34	Organismo Dominicano de Acreditación				88.95 %
35	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil				88.89 %
36	Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega				88.86 %

Fuente: Datos extraídos del portal del Ministerio de Administración Pública.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Objetivos: Seguir colaborando con proveedores calificados que ofrezcan un buen servicio con calidad, eficiencia y pulcritud.

Impacto: Modificar los contratos cubriendo todos los requisitos legales lo que permite que los proveedores nos ofrezcan servicios de calidad y cumplimiento con los requisitos de la Ley de No.340-06 sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicio, Obra y Concesiones; Ley No. 449-06 que modifica la Ley No. 340-06, sobre Contrataciones de bienes, Obras, Servicios y Concesiones. Así como el Reglamento de aplicación No. 543-12 de aplicación de la Ley No. 340-06.

Metas cumplidas: Regulación del servicio con el más mínimo contratiempo y prever que los proveedores nos entreguen los documentos a tiempo para gestionar sus expedientes.

1.- Elaboración de un nuevo contrato de servicio suscrito entre el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) y, lic. Jose Danilo Guerra Portes (Asesoría de la Tecnología de la Información).



Objetivos: El fortalecimiento institucional del ODAC mediante las contrataciones de empresas y/o personas físicas calificadas para impartir servicios de asesoría en tecnología de la información para asistir a la Dirección Ejecutiva de este Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC).

Impacto: Contribuir en la elaboración de un contrato legal que resguarde al Organismo en cualquier posible eventualidad de deficiencia del prestador del servicio.

Metas cumplidas: Contribuir con el mantenimiento y robustecimiento de la infraestructura de calidad a través de la elaboración contratos legales en los cuales los prestadores estén alineados con el plan estratégico de este organismo.

2.- Carga De Los Contratos Servicios Al Sistema Tre De La Contraloría General De La República.

La carga de los contratos que concierne a la institución con diferentes instituciones públicas y empresas tiene la finalidad de transparentar las transacciones realizadas por el ODAC en el ejercicio de sus actividades. Públicas. En este trimestre se han subido al sistema tres (03) expedientes de manera satisfactoria.

Objetivos: Que dichos contratos ingresen al Sistema de Contratos de la Contraloría General de la República y a la plataforma de Compras Dominicanas de acuerdo con las leyes sobre la materia.

Impacto: Transparentar aún más, las transacciones realizadas con diversos proveedores del Estado y Servidores públicos, a la vez que inciden favorablemente el cumplimiento de las metas de los indicadores presidenciales del SISCOMPRA.

Metas cumplidas: Regulación del servicio con el más mínimo contratiempo y optimizar la calidad en la gestión en las cargas de contratos.



3.- Elaboración De Actas Resolutorias Del Comité De Compras Para Este Organismo Dominicano De Acreditación.

Objetivos: Cumplir con los requisitos establecido de la Ley de No.340-06 sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicio, Obra y Concesiones; Ley No. 449-06 que modifica la Ley No. 340-06, sobre Contrataciones de bienes, Obras, Servicios y Concesiones. Así como el Reglamento de aplicación No. 543-12 de aplicación de la Ley No. 340-06.

Impacto: Fortalecimiento de una gestión administrativa, financiera transparente de este Organismo Dominicano de la Acreditación (ODAC).

Metas cumplidas: Transparentar aún más, las transacciones realizadas con diversos proveedores del Estado y Servidores Públicos, a la vez que inciden favorablemente el cumplimiento de las metas de los indicadores presidenciales del SISCOMPRA.

4.- Informe de socialización con las divisiones técnica, planificación, y el asesor en acreditación respecto a las oportunidades de mejoras sobre la ley 166-12 del sidocal.

Objetivos: Socialización sobre Oportunidades de Mejoras en aspectos Técnicos y Jurídicos para el Proyecto de Reforma de la Ley 166-12 del SIDOCAL, y aclarar puntos donde la ley puedan ser ambiguos.

Impacto: Impulsar el fortalecimiento de la Ley 166-12 del SIDOCAL, para pueda suplir las necesidades técnicas y legales que demanda los nuevos tiempos de acuerdo con una política social apegada a la cultura de calidad.

Metas cumplidas: Edificación de las áreas sobre incidencias jurídicas que impactan sobre la ley.

5.- Elaboración de memorando de entendimiento (MOU), ODAC con el Organismo Nacional de Acreditación Colombiano (ONAC).



Objetivos: El área jurídica debe establecer en estos convenios que ambos organismos se apoyen mutuamente en las labores que realizan y que así mismo consideren realizar actividades para el fortalecimiento institucional de cada una.

Impacto: En estos convenios se propiciará la unificación de esfuerzos para fortalecer áreas neurálgicas para el reconocimiento internacional, lo cual incidirá en mejorar las relaciones del ODAC con estas importantes instituciones de los sectores productivos y sociales de otros países.

Metas cumplidas: Inicio de trabajos con organismos pares.

4.4 Desempeño de la Tecnología

El ODAC, busca normalizar, estandarizar, y tener una herramienta de auditoría para el efectivo uso e implementación de las TIC, al igual que cumplir con los lineamientos establecidos por la Presidencia de la República. La unidad de tecnología en este año se enfocó en ofrecer asistencia a los usuarios en los casos de software y hardware. Sobre las actividades pautadas en el Plan Operativo Anual 2021, las actividades de crecimiento de infraestructura de la red en las oficinas del ODAC fueron completadas al 100% según el requerimiento actual.

El Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge) es la herramienta de medición con la que se evalúa de manera sistemática los esfuerzo y avances en materia de la implementación de las TIC, el avance del gobierno electrónico, atención ciudadana, gobierno abierto y e-Participación, infraestructura tecnológica, estándares y buenas prácticas, los Servicios en Líneas entre otros, en el Estado Dominicano. El iTICge está compuesto por 4 pilares por las cuales las instituciones serán evaluadas.



Para la última medición la institución tiene una calificación de 78.13%, colocándose en el No. 104 del ranking, el descenso obtenido por esta institución se debe a los nuevos requisitos establecidos por dicho órgano rector, la cual conllevará al organismo a destinar una mayor partida presupuestaria para alcanzar los niveles de satisfactorio y a la vez dar cumplimiento a los requerimientos de estándares de calidad establecidos por el gobierno. A continuación, se presenta una gráfica donde muestra el porcentaje y el posicionamiento actual del ODAC.

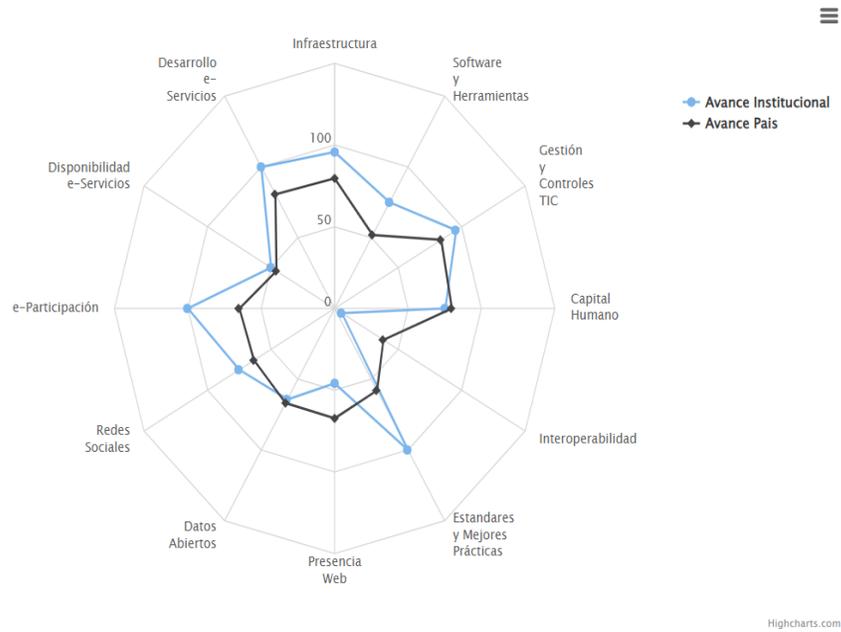
SISTICGE Publicaciones Datos Abiertos

102	Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia	17.75	24.00	15.50	21.00	78.25	●
103	Cuerpo Especializado de Control de Combustibles	17.05	22.90	16.20	22.00	78.15	●
104	Organismo Dominicano de Acreditación	17.90	18.73	20.50	21.00	78.13	●
105	Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña	16.45	20.30	19.75	21.45	77.95	●
106	Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana	18.30	20.75	16.65	22.00	77.70	●

Fuente: Portal del SISTICGE



Organismo Dominicano de Acreditación



●
iTICge 2021

Peso Categoría	Puntuación
100.00	78.13

Fuente: Portal SISTICGE

Como se muestra en la gráfica de tela de arañas, se puede visualizar que el ODAC se encuentra a nivel de implementación de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Gobierno Electrónico por encima de la media de avance país en ocho (8) de doce (12) indicadores medidos por el gobierno, quedando solo por debajo en cuatro sub-indicadores tales como: Presencia Web, Interoperabilidad, capital humano y datos abiertos. Para estos indicadores se presentan oportunidades de mejoras en miras de elevar el puntaje de estos sub-indicadores que contribuirán al robustecimiento de la infraestructura tecnología, así como a efficientizar y mejorar la calidad del servicio.



Esperamos un incremento en la puntuación para el próximo año, debido a la confección del Plan de Recuperación de Desastres y Continuidad de TIC, trabajos de mejora en la infraestructura de data center y desarrollo de sistemas tecnológicos, así como la re-certificación de la Normativa A2.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El objetivo fundamental del departamento de Planificación y Desarrollo, es formular las políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el desarrollo de la Institución, monitoreando y evaluando el cumplimiento de los programas establecidos. Entre las ejecutorias realizadas por el departamento y las divisiones que la conforman tales como la División de Calidad en la Gestión y la División de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos, podemos citar las siguientes:

- **Proyecto de consultoría para el ODAC, impartición de cursos y asesoría e implantación de los esquemas de acreditación ISO/IEC 17024 e ISO/IEC 17065.**

Este proyecto mismo tiene como objetivo fortalecer la competencia técnica del personal del ODAC, y del Cuerpo Evaluadores y Expertos Técnico que conforma la infraestructura de la calidad, con la finalidad de implantar nuevos esquemas de servicios de acreditación en miras de obtener los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA por sus siglas en inglés) ante la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC, auspiciado por el PTB de Alemania por valor de \$17,500.00 € con un nivel de implementación del 100% de los objetivos y metas programadas.



- **Elaboración y gestión del programa “Fortalecimiento del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) para el Mantenimiento de los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA/MRA) y robustecimiento de la infraestructura de calidad”.**

El presente programa de “Fortalecimiento del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) para el Mantenimiento de los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA/MRA) y robustecimiento de la infraestructura de calidad” se elabora basado en la necesidad país de implementar una cultura de la calidad que garantice la producción de bienes y servicios acorde a los estándares internacionales, con el objetivo de fortalecer la infraestructura de la calidad y avanzar en el desarrollo sostenible, a través del mantenimiento de los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA/MRA), formación de evaluadores, así como fomentar las exportaciones mediante la implementación de buenas prácticas que eleven la competitividad del país.

Este programa está dirigido al fortalecimiento de los actores directos e indirectos que forman la infraestructura de la calidad en el país, aportando al robustecimiento de las capacidades productivas en la cadena de valor, para mejorar la competitividad en los productos y servicios destinados a los mercados interno, externo e internacionales, así como mejorando sustentabilidad ambiental y competencia técnica del país. Programa en Etapa de Ejecución, 80% nivel de avance.



- Participación en la elaboración del proyecto “Parque de Calidad”

Participación en el Equipo de Proyecto (MICM, CODOCA, INDOCAL, ODAC) para la Formulación del Proyecto “Construcción del Parque de Calidad en Santo Domingo, República Dominicana”, sometido al Ministerio de Economía y Desarrollo (MEPYD), con miras de fortalecer, fomentar, promover y garantizar la calidad de bienes y servicios en la República Dominicana y alineados a la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:, así como al Plan Estratégico Sectorial de Industria y Comercio (PESIC 2019-2030), con el objetivo principal de construir y adecuar una infraestructura física e institucional de la entidades que conforman el SIDOCAL que garantice el cumplimiento de los estándares internacionales y asegurar la calidad de bienes y servicios en el país.

- Elaboración y gestión del “Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo”

Tiene como objetivo de implementar una cultura de cara a salvaguardar la seguridad y la salud de los colaboradores, así como darle respuesta a plan de mitigación de riesgo identificados por el Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, D.N.

El plan estuvo basado en dar respuesta a los riesgos identificados dicha entidad de cara a prevenir la materialización de accidentes dentro de la jornada laboral. La ejecución e implementación de este plan es de 100%.



- **Elaboración del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Tiene como propósito aportar a la reducción de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y prevención de cualquier otra circunstancia que se considere peligrosa para el personal de la institución, así como las personas que visitan nuestras instalaciones, así como, servir de guía para el Comité Mixto de Seguridad de Seguridad y Salud en el Trabajo, que tiene como objetivo promover la salud y prevenir los riesgos.

- **Elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI 2021-2024)**

Elaboración del Plan Estratégico Institucional PEI (2021-2024) alineado al Programa de Gobierno, Estrategia Nacional de Desarrollo (END 1-12), Plan Plurianual del Sector Público (PNPSP), Plan Estratégico Sectorial de Industria y Comercio (PESIC), y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de identificar la contribución del sector público para avanzar en el mediano plazo, hacia el logro de los objetivos establecidos en el END. En el mismo se establecen los ejes estratégicos, así como objetivos estratégicos, estrategias derivadas y resultados esperados que darán respuesta a las necesidades detectadas en el Análisis FODA y expectativas de nuestros clientes.

- **Elaboración de Plan de Gestión Ambiental correspondiente al año 2021.**

Este plan tiene como objetivo ser una herramienta para implementar actividades que contribuyan con la mejora del medio ambiente en nuestra institución, al país y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



- Participación en la 1era Reunión de la Comisión Técnica Sectorial (CTS)

Esta reunión tuvo como objetivo dar cumplimiento al Decreto 100-18, de reglamento de aplicación de la Ley 37-17 que reorganiza el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, la cual establece en su Artículo 43. Comisión Técnica Sectorial. Que se crea una Comisión Técnica Sectorial presidida por el Director de Planificación y Desarrollo e integrada por las máximas autoridades de las unidades de Planificación y Desarrollo de los Organismos Adscritos cuya responsabilidad es apoyar el proceso de formulación de los planes sectoriales y el seguimiento a las mismas. En vista de lo anteriormente mencionado se celebra la reunión para sensibilizar con las áreas temas de interés y poner a disposición el equipo de apoyo del MICM para con las instituciones adscritas. Dentro de los temas tratados, citamos lo siguiente:

- ✓ Principales programas y/o proyectos en ejecución en su institución al 2021 y proyecciones de prioridades de políticas para el 2022;
- ✓ Estatus de los Planes Estratégicos Institucionales y su vinculación al programa de gobierno y a los instrumentos nacionales de planificación establecidos por el MEPyD;
- ✓ Conocer el calendario de formulación presupuestario 2020, de acuerdo con la circular No. 02 de la DIGEPRES, y la debida articulación con el MICM de la formulación de los presupuestos de las instituciones adscritas;
- ✓ Identificación y vinculación de la producción institucional con las prioridades de Plan Estratégico Sectorial de Industria y Comercio (PESIC-RD 2018-2030);



- **Elaboración del Plan de Compras y Contrataciones (PACC 2022)**

El departamento de Planificación en conjunto a las distintas áreas del ODAC y bajo los lineamientos de la Dirección Ejecutiva, elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el periodo 2022, con el objetivo de detectar las necesidades del organismo para asumir los nuevos desafíos que deberá enfrentar la institución para lograr el Acuerdo de Reconocimiento Internacional (MLA). El PACC elaborado para el 2022 y cargado al Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas, asciende a una suma de RD\$26,981,651.00, para afrontar los planes de trabajo de las áreas.

- **Formulación de Ante-Proyecto de Presupuesto 2022**

Luego de la remisión de la Circular 2021 de la DIGEPRES sobre los Lineamientos para la Formulación de Anteproyecto de Presupuesto 2022, se procedió a realizar la apertura de las actividades de formulación para el periodo venidero, iniciando con el estudio y validación de la estructura programática del Organismo Dominicano de Acreditación para el periodo 2022.

La formulación fue realiza dentro del periodo establecido en la circular recibida, con el levantamiento de las necesidades del ODAC para el año 2022 y alineado con la Planificación Estratégica Institucional 2021-2024, con el objetivo de alcanzar y lograr la visión de ser un organismo reconocido a nivel nacional e internacional.



- **Conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)**

Revisar y coordinar la modificación de la conformación del nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), en cumplimiento a los indicadores del SISMAP. Con esta acción se busca establecer una unidad responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), poniendo en marcha el cumplimiento de las funciones y deberes descritos en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el artículo 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

- **Estudio de Factibilidad para las normas NORDOM ISO/IEC 17021-1, ISO/IEC 17021-2, ISO/IEC 17024, ISO 15189 e ISO 14065**

Elaboración de Estudio de Factibilidad para desarrollo o ampliar alcance de Acreditación en la norma NORDOM ISO/IEC 17021-1, ISO/IEC 17021-2, ISO/IEC 17024, ISO 15189 e ISO 14065, con el objetivo de desarrollar nuevas ofertas de servicios para dar respuesta a la demanda de nuestros clientes, y robustecer la infraestructura de la calidad, así como al SIDOCAL.



a. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) para el Sector Público son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República Dominicana en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley 10-07. Estas normas establecen las pautas básicas y guían el accionar de las entidades del sector público hacia la excelencia operacional.

En fecha 18 de noviembre del presente la institución fue sensibilizado por la Contraloría General de la República (CGR) respecto a los procedimientos y requerimientos del Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditoría, dando apertura a que el organismo se insertara a los nuevos requerimientos establecidos por esta entidad rectora para la implementación de las Normas Básicas de control Interno (NOBACI). Posterior a la sensibilización se procedió a iniciar el proceso de modificación, elaboración y cargas de los procedimientos del organismo en miras de dar cumplimiento a los nuevos requisitos.

Los resultados de la primera carga de documento al sistema de contraloría generaron un avance en ese renglón de 37.88% a nivel de cargas de documentos, de lo cual se obtuvo un nivel de aprobación de los documentos auditados por contraloría un 7.98% mostrando un resultado insipiente, donde se obtuvo un nivel de 47 comentarios que deben ser subsanados por la institución para darle respuesta al cumplimiento de estos requerimientos.



En vista de que el ODAC inicio los trabajos de coordinación y seguimiento a los nuevos requerimientos de las NOBACI en compañamiento de la Contraloría General de la República en el mes de noviembre, se tiene establecido general un proyecto a corto plazo lograr colocar dicho indicador en grado satisfactorio a nivel de implementación.

A continuación se muestra el resultado de las auditoria realizadas por la contraloría a los documentos cargados en el sistema para fines de diagnostico:

Total Promediado		
		7.98%
No.	NOBACI	CALIFICACIÓN
01	Ambiente de Control	27.91%
02	Valoración y Administración de Riesgos	12.00%
03	Actividades de Control	0.00%
04	Información y Comunicación	0.00%
05	Monitoreo y Control	0.00%

Fuente: Datos extraídos del Sistema de Diagnostico NOBACI



b. Calidad en la Gestión

Uno de los objetivos principales de este organismo era el de la implantación de la Norma ISO/IEC 17011:2017, para mantener los Acuerdos de Reconocimientos (MLA/MRA por sus siglas en inglés) ante la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), que nos reconoce como organismo avalado con la competencia técnica para emitir acreditaciones con validez nacional e internacional reconocidos por nuestros homólogos.

Esta división se encuentra enfocada en robustecer el sistema de gestión, la cual podemos mencionar las acciones más relevantes para el SGA:

- Participar en la elaboración y aprobación de las Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC) de las No Conformidades y Comentarios detectados en la Auditoría Interna 001-2020, su implementación y darles su debido seguimiento.
- Participar en sesiones de trabajo para la modificación de documentaciones y su adecuación de acuerdo a las correcciones, acciones correctivas y otras acciones establecidas en las SAC.
- Elaboración y modificación de documentos del Sistema de Gestión de Acreditación (SGA) cuyo objetivo es el de mejorar el proceso de implementación de los esquemas de acreditación que estamos desarrollando, así como el de cumplir con el Plan de Acción establecido para la mejora del clima organizacional y el Plan de Mejora Institucional en atención al Marco Común de Evaluación (Guía CAF).



- Se realizó Auditoría Interna 001-2021 los días 01-2021 20, 21, 22, 23, 28 y 30 de septiembre y 4 de octubre de 2021 con el objetivo de evaluar el desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión del ODAC, conforme los requisitos de la Norma NORDOM ISO/IEC 17011 y otras directrices internacionales (documentos mandatorios aplicables a los esquemas de acreditación del alcance en los MLA / MRA aplicables).

Estas acciones impactan positivamente a la obtención del producto: “Servicios de Acreditación, a los Organismos de Evaluación de la Conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo”.

Durante el periodo indicado, las actividades de esta división también estuvieron enfocadas a dar respuesta a los siguientes objetivos:

- Dar seguimiento a la implementación de las correcciones, acciones correctivas y otras acciones establecidas en las Solicitudes de Acciones Correctivas (SAC) de las No Conformidades y Comentarios detectados en la Auditoría Interna 001-2020.
- Identificar y dar seguimiento al tratamiento de las No Conformidades y Comentarios detectados por Actividades Cotidianas.
- Participar en la modificación de la documentación de la Dirección Técnica y adecuarlos con las normas ISO 15189:2012 Laboratorios Clínicos. Requisitos para la Calidad y la Competencia y la NORDOM ISO/IEC 17021:2011 Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión; y en otras documentaciones para fortalecimiento y robustez del Sistema de Gestión de Acreditación.



- Implementación del formulario ODAC-DT-CT-03-F04 V03 Aprobación del Uso del Logotipo ODAC ante una solicitud de un OEC para hacer uso de este en un taller que llevarán a cabo entre los meses de mayo y junio del año en curso.
- Completar el ODAC-CG-P05-F01 V02 Informe de la Revisión por la Dirección 001-2021 y el ODAC-CG-P05-F04 V01 Matriz de Seguimiento a los Acuerdos de la Revisión por la Dirección 001-2021, solicitar su aprobación a la Dirección Ejecutiva y dar seguimiento a su implementación.

Sumergido en el proceso de verificación, validación y actualización de los procedimientos del ODAC con la finalidad de seguir el mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad y fortalecer la institución. La elaboración e implementación de los procedimientos beneficia de forma directa a la institución, trayendo múltiples mejoras como la estandarización de los procesos, eficiencia de las labores realizadas, mejora en la documentación, manuales, ahorro de tiempo de respuestas, entre otros.

Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles

EL ODAC por medio de sus ejecutorías y la naturaleza de la institución aporta a la Meta priorizada ODS vinculada al programa de gobierno 9.1 que cita, “Desarrollar infraestructura fiables, sostenibles, resilientes y de calidad incluidas infraestructura regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.”, la cual tiene como misión respaldar la competencia técnica y credibilidad de las entidades acreditadas, para garantizar la confianza en el SIDOCAL; además, asegurar que los servicios por los entes acreditados mantengan la calidad bajo la cual fue reconocida la competencia técnica, así como promover y estimular la cooperación entre ellos.



El ODAC al ser una entidad que conforma el SIDOCAL esta llamada a contribuir con al Artículo 2.- Finalidad del SIDOCAL, numeral 8) que instruye a “Proteger la salud de los seres vivos y el medio ambiente”. Basado en las atribuciones y mandatos conferidos en la Ley 166-12 el ODAC apoya a los ODS mediante la ejecución e incorporación de planes de medio ambiente, de cara a contribuir con el buen uso del manejo de la energía, charlas sobre residuos sólidos y contribuciones con el cuidado del medio ambiente. Dentro de las acciones llevadas acabo al aporte a los ODS, podemos citar las siguientes:

- Jornada de educación ambiental, el 18 de junio en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para realizar una jornada de reforestación en donde sembramos 1,600 plantas de Pino Caribe en los Mogotes de Villa Francisca, aportando así nuestro granito de arena con mejorar el Medio Ambiente y reducción del CO2 en el país.
- Implementación de la Política y planes de ahorro de energía, en la cual se realizó la innovación de implementar el encendido y apagado de las luces vía sensores, con el objetivo de reducir el consumo de energía a nivel institucional y crear una cultura de ahorro.
- Impartición de charla sobre reciclaje, con el objetivo de concienciar a nuestro personal sobre el mejor uso de los residuos y cómo se le puede dar un mejor tratamiento a estos para que las disposiciones finales de residuos sólidos sean reutilizadas por medio de la transformación de los mismo por empresas destinadas a cuidar el medio ambiente; con esta acción contribuimos a una cultura verde a través del reciclaje.
- Con motivo de conmemorarse el Día Internacional de Limpieza de Playas, participamos en la Jornada en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente con el fin de advertir y crear conciencia sobre la contaminación que afecta los ecosistemas marinos, la playa seleccionada para la actividad fue la playa de



Montesinos. La jornada de limpieza de la Playa fue constituida por un conjunto de brigadas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el personal del ODAC, en la cual se realizó la acción de recopilar los residuos sólidos vertidos en la playa, de cara a transformar la basura en productos reciclaje, así como aportar con el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad.

c. Acciones de Fortalecimiento

El ODAC mediante su procedimiento de Auditoría Interna ODAC-CG-P04, tiene establecido realizar una (1) auditoría al año, con la finalidad de revisar las ejecutorias de la institución y el cumplimiento de la misma a los procedimientos establecidos. Para este año se programaron dos (2) auditorías internas, con el objetivo de realizar un muestreo más amplio de su sistema de gestión de acreditación y subsanar las No Conformidades detestadas, de cara a la Evaluación Par que hará la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) en febrero del año 2022 para mantener los acuerdos de reconocimientos en las Normas ISO/IEC 17020 para Organismo de Inspección y Norma NORDOM ISO/IEC 17025 para Laboratorios de Ensayo/Calibración de la cual el ODAC es miembro signatario ante la IAAC e ILAC.

Con esta estrategia se busca detectar oportunidades de mejora dentro del sistema de cara a mejorar los procesos y procedimientos institucionales para brindar un mejor servicio. En la auditoría realizada en el mes de septiembre se detectaron un total de 24 No Conformidades y 21 comentarios que el ODAC deberá subsanar para robustecer su SGA.



4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

En el periodo 2021, en cumplimiento con el Plan Operativo Anual, detallaremos las acciones ejecutadas de mayor índole en este año por cada área de la división de Comunicaciones cumpliendo el eje 3 del Plan Estratégico Institucional y las estrategias derivadas 2.1.2 y 2.2.1 de resaltar la imagen del Organismo Dominicano de Acreditación y propiciar el desarrollo sostenible, la productividad y la competitividad en el territorio nacional, difundiendo la calidad como una cultura, a través de la educación.

Relaciones Públicas y Prensa

A finales de septiembre distribuimos la memoria institucional vía correo electrónico y mensajería a los Organismos Evaluadores de la Conformidad (OEC).

Participamos en el Primer Foro Nacional de la Calidad organizado por el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) donde nuestro director ejecutivo disertó en el tema La Política Nacional de Calidad 2021-2024 como hoja de ruta para el relanzamiento del SIDOCAL. En coordinación con el Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) realizamos la campaña de promoción del Foro con la difusión de información a través de los medios de comunicación y las redes sociales.

Con motivo de conmemorarse el Día Internacional de Limpieza de Playas, participamos en la Jornada que organizó el Ministerio de Medio Ambiente con el fin de advertir y crear conciencia sobre la contaminación que afecta los ecosistemas marinos. Diseñamos tshirt y gorras para identificar nuestro personal que trabajó en la Playa Montesinos.



Acercamiento a instituciones

Se Coordinaron doce visitas a diferentes instituciones, con el fin de que nuestra máxima autoridad tenga acercamientos con potenciales OEC y de dar a conocer nuestro organismo en las instituciones gubernamentales.

Durante el transcurso del año que nos ocupa, nuestro Director Ejecutivo visitó:

1. Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN),
2. Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI),
3. Contraloría General de la República Dominicana,
4. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF),
5. Ministerio de Trabajo,
6. Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN),
7. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales,
8. Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL),
9. Embajada Alemana,
10. AENOR Dominicana,
11. Laboratorio de la Dirección General de Aduanas
12. Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)
13. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
14. Banco Centroamericano de Integración Económica



15. Asociación de Hoteles y Turismo de la Republica Dominicana (ASONAHORES)
16. Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santiago (CORAASANRD).
17. Trabajo para Sectores Vulnerables
18. Trabajo Infantil

Esta estrategia de sensibilización cara a cara generó firmas y puesta en marcha de acuerdos interinstitucionales, cuatros (4) sometimientos de solicitudes de acreditación, seguimientos a trabajos realizados, entre otros.

Comunicación Interna

Coordinamos una entrevista en el programa de TV Fuera de Récord que produce y conduce el periodista Elvis Lima, transmitido por EN Televisión, canal 31 de Claro.

Durante en el mes de octubre, nos unimos a la campaña de Sensibilización del Cáncer de Mama con el envío de correo a los colaboradores sobre la detección temprana del cáncer de mama y toma de fotografías con vestimenta rosada como apoyo a la campaña.

Prensa

Proporcionamos cobertura a 51 actividades realizadas, las cuales comprenden acercamiento con instituciones públicas y privadas, firmas de acuerdo, eventos virtuales, visitas de cortesía, entre otras. Fruto de estas coberturas, elaboramos notas de prensa para colgar en la página web institucional www.odac.gob.do, las cuales difundimos en los diferentes medios de comunicación tales como: periódicos



digitales, impresos y redes sociales, con la finalidad de mantener a la población informada sobre las ejecutorias de la gestión y avances en materia de acreditación.

Comunicación Digital

Durante el transcurso del año en curso, las redes sociales institucionales estuvieron centradas en la promoción de la campaña Vacúnate R.D. y la presentación de los logros obtenidos en el primer año de gestión de las nuevas autoridades, así como en divulgar temas de objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

Redes Sociales

Iniciamos la campaña #ODACRESPONDE que consiste en una serie de videos donde nuestros técnicos explican la importancia de la acreditación, su impacto y beneficios.

Por igual, nos integramos a la campaña Vacúnate RD con la realización de videos con nuestro personal realizando llamado a la población, específicamente a la joven a tomar conciencia y vacunarse.

Logramos obtener la certificación Nortic E1:2018, Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales, por cumplir con los estándares establecidos para el buen uso y gestión de las redes sociales, Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) del Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC), es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información No. 200-04, el Decreto No. 130.05, que crea el Reglamento de aplicación de dicha Ley y demás normativas en materia de transparencia.

En ese sentido, reiteramos el propósito que tiene esta OAI de facilitar, tramitar y garantizar a los ciudadanos, el libre acceso a la información mediante un servicio completo, veraz y oportuno. A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información pública, promoviendo de esta manera el buen hacer en el Estado y fomentando una cultura de transparencia.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)

Todos los ciudadanos que se comuniquen con la OAI del ODAC, recibirán una atención integral, canalizando oportunamente sus solicitudes, sugerencias, reclamos, quejas o denuncias, con el objeto de fomentar la Participación Ciudadana para la construcción de un estado comunal.

La OAI tiene el deber de orientar al ciudadano sobre las informaciones que estos requieren o los procesos que deben agotar para solicitar los



servicios públicos que demandan de la institución, al igual que ayudarlo a canalizar a través de las áreas de la cual requiera el servicio.

Durante el periodo enero - diciembre 2021, se recibieron dos (2) solicitudes de información, a través de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), donde dicha unidad dio respuesta oportuna y dentro del plazo establecido por la Ley 200-04.

Soporte de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)										
Ene.	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.
0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Oficina de Acceso a la Información

5.3 Resultados del Sistema de Quejas, Reglamos y Sugerencias

El Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 es el número único de acceso, donde el ciudadano podrá registrar sus quejas y denuncias de manera ágil y rápida, las cuales serán canalizadas a las entidades del gobierno responsable de dar respuesta al ciudadano. A través de esta vía se puede tomar ideas y sugerencias para ser consideradas por las distintas instituciones del estado.

Esta herramienta es confiable y segura que permitirá mediante un número de caso dar seguimiento, obtener información y el estatus de queja del ciudadano; además el mismo garantiza a través de los servidores de la OPTIC que el caso de ciudadano obtenga respuesta.

El sistema 3-1-1 es administrado directamente por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación



(OPTIC), quienes se encargan de enviar o asignar los casos recibidos a las instituciones correspondientes de acuerdo con la naturaleza de la información. Durante el periodo enero – diciembre 2020, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del ODAC no recibió casos a través del sistema 3-1-1.

Durante el transcurso del año en curso, no hemos recibido ningún caso a través de este como se muestra en la siguiente tabla.

Reporte del Sistema de Administración de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias 2021						
Mes	Categoría				Estatus	
	Queja	Reclamación	Denuncia	Sugerencia	Abiertas	Cerradas
Enero	0	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0	0	0

Fuente: Oficina de Acceso a la Información



5.4 Resultados de mediciones del portal de transparencia

El OAI tiene como objetivo general asegurar el cumplimiento de la Ley No. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información y su Reglamento de Aplicación No. 130-05, la Resolución No. 01/2018, sobre Políticas de Estandarización de Transparencia y demás normativas en materia de transparencia; con cuyo cumplimiento se procura continuar brindando al ciudadano, con transparencia y brevedad, el acceso a todas las informaciones referentes a la institución y las actualizaciones de portal de transparencia al día y de manera estandarizada.

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.

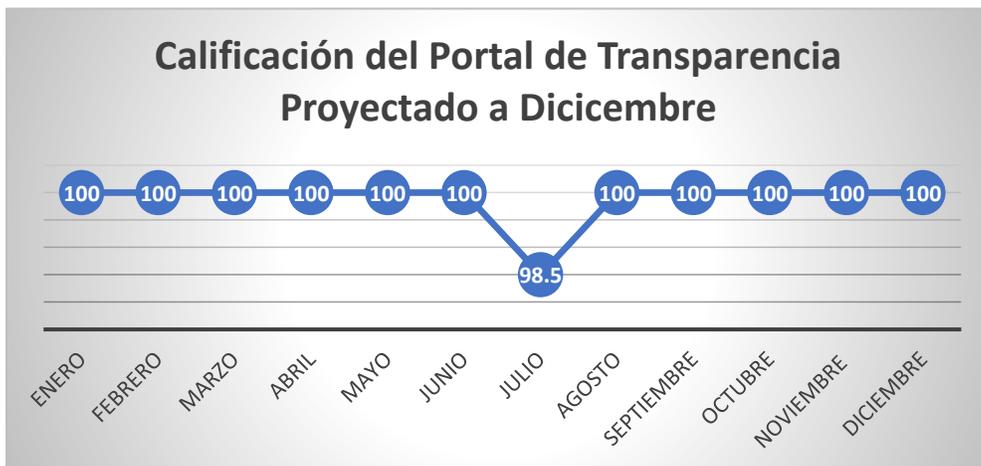
Para medir el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), cada mes recibimos las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, como órgano rector, al Sub-Portal de transparencia institucional, conforme a la Resolución No. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021.

Respecto a las calificaciones obtenidas mensualmente presenta un retraso a la fecha, la cual acorde a los reportes recibimos la correspondiente al mes de julio/2021, con una puntuación de 98.5/100. La proyección que tiene el organismo para finalizar el año es de un 100%, ya que la disminución se debe a nuevos requerimientos establecidos por el órgano rector.



Reiteramos nuestro compromiso de continuar elevando nuestro indicador de transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, mediante el trabajo en equipo y apoyo de todas las áreas sustantivas, y en cumplimiento de dicha Ley, y demás normativas en materia de transparencia gubernamental.

En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los resultados obtenidos al portal de transparencia, a través de las evaluaciones realizadas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) y proyectada a diciembre:



Fuente: Datos suministrados por la Oficina de Acceso a la Información.



VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

El próximo año trae consigo nuevos retos, en el ámbito del desarrollo institucional, capacitación y difusión en materia de acreditación. Los evaluadores, empleados y actores de la infraestructura de la calidad, recibirán capacitaciones técnicas con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento del Sistema Dominicano para la Calidad (SIDOCAL), en miras de mejorar el ranking global de calidad del país, así como aportar a los ejes estratégico de la Política Nacional de Calidad (PNC 2021-2024) y promover la acreditación como herramienta que garantiza la competitividad y seguridad de los productos y servicios.

Entre las iniciativas a grandes rasgos en los que estará inmerso el ODAC podemos mencionar las siguientes:

Áreas Sustantivas:

1. Mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO/IEC 17011:2017, al demostrar conformidad ante la Evaluación PAR por la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) para febrero 2022.
2. Difundir una cultura de calidad como política del Estado Dominicano.
3. Evaluación de al menos 5 OEC's y acreditar al menos 3 alcances.
4. Participar en los eventos regionales de la IAAC-ILAC-IAF.
5. Asegurar otorgadas según la norma ISO/IEC 17025:2017.
6. Gestionar proyectos de cooperación internacional, con el objetivo de fortalecer a los organismos evaluadores de la conformidad de manera que los mismo puedan optar por acreditar sus alcances y mejorar la competitividad.



Áreas Transversales:

Siguiendo con el propósito de reforzar las capacidades institucionales y apoyar el 3er eje de la E. N. D. 2012:2030, el SIDOCAL y la política de calidad del ODAC, basados en los ejes estratégicos del ODAC:

- ✓ Formación de Evaluadores y Evaluadores Líderes de la Institución. El Organismo de Acreditación debe tener un número suficiente de personal competente (interno, externo, temporal o permanente a tiempo completo o parcial), que tenga educación, la formación, el conocimiento técnico, las habilidades y experiencia necesaria para manejar el tipo, alcance y volumen de trabajo a ejecutar.
- ✓ Incentivar y concientizar a las instituciones del estado y empresas privadas sobre la Acreditación.
- ✓ Crear una cultura de calidad e incentivar a la acreditación de los OEC's y guías de buenas prácticas.
- ✓ Implementar la Estructura Organizacional del ODAC.
- ✓ Construcción de la segunda parte del Data Center ODAC.
- ✓ Certificación Nortic A2.

A continuación en la próxima taba se muestra las metas por producto para el año 2022:



Producto	Meta 2022	Medio de Verificación
Acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad	3	- Portal Web institucional www.odac.gob.do ; - Memoria Institucional; - Certificados de acreditación expedidos.
Obtención de Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA/MRA)	0	- Publicación en el portal web de IAAC e ILAC (www.iaac.org.mx e www.ilac.org) como miembro signatario de los alcances obtenidos; - Certificados de Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA//MRA);
Acreditación de Organismos Evaluadores de la Conformidad	3	- Portal Web institucional www.odac.gob.do ; - Memoria Institucional; - Certificados de acreditación expedidos.
Promoción de la consolidación de la infraestructura de la calidad, difundir el valor y los beneficios de la acreditación.	6	- Solicitudes de OEC recibidas; Publicaciones en medios digitales y/o redes sociales
Formación de Evaluadores y Personal de la infraestructura de la calidad	180	- Certificados de capacitación expedidos; - Listados de asistencias de capacitación.
Mantener los Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales (MLA/MRA).	3	- Portal Web institucional www.odac.gob.do ; - Memoria Institucional; - Publicación en el portal web de IAAC e ILAC (www.iaac.org.mx e www.ilac.org) como miembro signatario de los alcances obtenidos; - Certificados de Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA//MRA);



Mantener las membresías internacionales ante la IAAC e ILAC	0	- Publicación en el portal web de IAAC e ILAC (www.iaac.org.mx e www.ilac.org) como miembro signatario de los alcances obtenidos; Certificados de Acuerdos de Reconocimiento Multilateral (MLA/MRA);
Servicios de evaluación y acreditación	6	- Solicitudes de OEC recibidas; Publicaciones en medios digitales y/o redes sociales
Formación de Evaluadores y Personal de la infraestructura de la calidad	180	- Certificados de capacitación expedidos; - Listados de asistencias de capacitación.

Fuente: Plan Estratégico Institucional (2021-2024)

VII. ANEXOS

7.1 Matriz de principales indicadores de gestión de procesos

Productos Terminales (Relevantes)						Resultados
Denominación	Unidad	Programación				
		2021	2022	2023	2024	
Aumento en la cantidad de Organismos Evaluadores de la Conformidad acreditados (TR)	Cantidad de nuevos OEC acreditados	1	3	5	6	0
Servicios de evaluación y acreditación (I)	Cantidad de solicitudes de servicios de acreditación recibidas	2	6	10	12	4
Acuerdos de Reconocimiento Multilaterales(MLA/MRA) (TR)	Cantidad de nuevos alcances de acreditación con reconocimiento internacionales	0	3	0	3	0
Formación de Evaluadores y Personal de la infraestructura de la calidad (I)	Cantidad de personal capacitado	150	180	220	250	314

Fuente: Sistema de Ruta (MEPYD)



7.2 Matriz de Índice de Gestión Presupuestaria Anual IGP

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)			
86,127,410.00		102,043,476.21		96,035,891.38		94.11%			
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6259 - Servicios de acreditación, a los organismos evaluadores de la conformidad de bienes, productos y servicios del sector productivo.	Cantidad de acreditaciones otorgada.	1	86,127,410	1	23,912,784	0	96,035,891.38	0.00%	111.50%

Fuente: Datos obtenidos del SIGEF



7.3 Plan de Compras



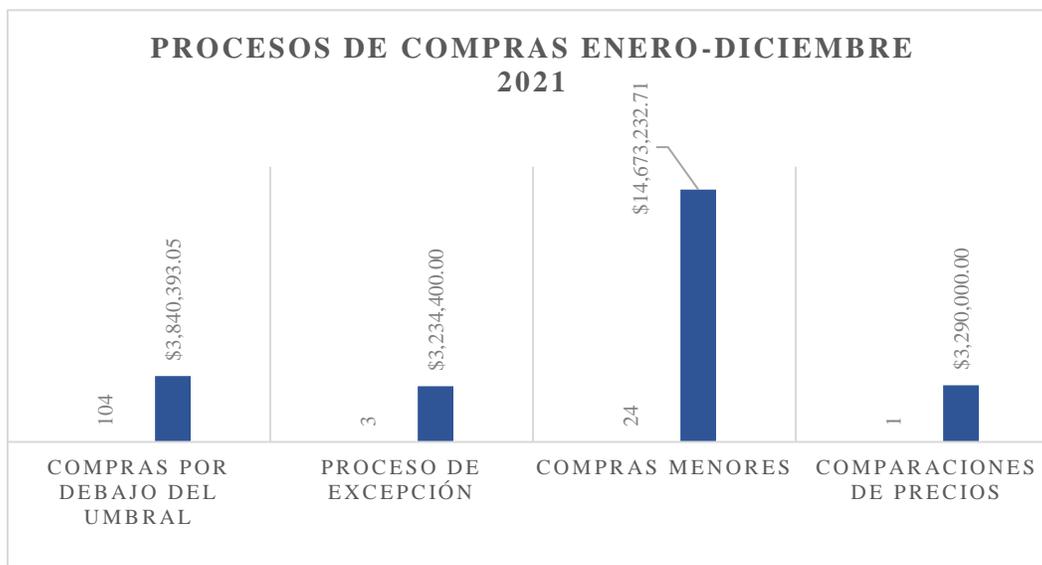
DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	42,659,576.30
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		100
CAPÍTULO		5172
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Organismo Dominicano de Acreditación
AÑO FISCAL		2021
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	17,366,544.30
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	25,293,032.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	7,177,292.70
MIPYME MUJER	RD\$	2,002,290.00
NO MIPYME	RD\$	14,725,273.60
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	1,733,812.00
COMPRA MENOR	RD\$	20,377,064.30
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	11,332,700.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	9,216,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

Fuente: Portal de Dirección General de Compras y Contrataciones



Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo (Enero – Diciembre 2021)			%
Tipo	Cantidad	Monto	
Compras Directa	0	RD\$0.00	0.00%
Compras por debajo del umbral mínimo.	104	RD\$ 3,840,393.05	77.62%
Compras menores	24	RD\$ 14,673,232.71	19.58%
Proceso de Excepción	3	RD\$ 3,234,400.00	2.10%
Comparaciones de precios	1	RD\$3,290,000.00	0.70%
Licitación restringidas	0	RD\$0.00	0.00%
Licitación pública nacional	0	RD\$0.00	0.00%
Total	132	RD\$ 25,038,025.76	100%

Fuente: División de Compras y Contrataciones



Fuente: Gráfica suministrada por el Dept. de Planificación y Desarrollo

